

Recibió Solicitud				Inspeccionó			P. Calculó			Recibió Pago		
LIC. FIDEL PATTERSON MONTOYA				ING. JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ			ARQ. KARINA CAMACHO MEJIA			135010		
							01 07 2021			01 07 2021		
Firma	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

## ACUERDO DE CONCESIÓN O No. LICENCIA

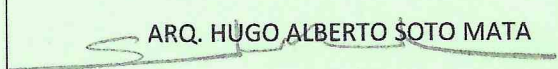
En Verificación efectuada por la Dirección de Obras Públicas y/o la Dirección de Planeación Urbana de este Municipio, el día \_\_\_\_\_ del presente y de conformidad con lo previsto en el Artículo 42, Fracción VXI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Sinaloa, se tomó el acuerdo de aprobar los planos y proyectos para la construcción que se especifica en la Solicitud, ubicada en el domicilio indicado, en consecuencia, se le concede licencia con especificaciones de Folio y período de construcción de los cuadros siguientes.

Folio o Número
430


Desde	01	07	2021
Hasta	01	01	2022
Vigencia	Día	Mes	Año

Dentro de un plazo no mayor de 5 días Deberá notificar la terminación de la obra para hacer la visita de rigor y entregarle certificado de ocupación de la misma; notificará la suspensión en caso de suceder, o bien renovará la Licencia en caso de no terminar la obra al vencimiento del periodo de vigencia, en caso de no efectuar estos trámites, se hará acreedor a las sanciones que marcan la Ley.

Los planos aprobados, la Licencia de Construcción, el Croquis de Alineamiento y la Bitácora, deberán permanecer en la obra para cualquier inspección, de no ser así, estarán sujetos a las sanciones que establece la Ley.

Lugar	GUAMÚCHIL, SALVADOR ALVARADO	01	07	2021	 ARQ. HUGO ALBERTO SOTO MATA
		Día	Mes	Año	A t e n t a m e n t e Nombre y Firma de la Persona que Autoriza Licencia



RECIBIÓ LICENCIA AUTORIZADA CON LA SIGUIENTE FECHA	02	07	2021
	Día	Mes	Año
 _____ Gonzalo Arriba Valle. Nombre y Firma de la Persona que Recibe			

CONTROL DE COORDINACIÓN	
Número de Control	
Tenido	
Clave del Mpio.	

### O B S E R V A C I O N E S

FILIBERTO CAMACHO LUQUE

LICENCIA DE CONSTRUCCION -REMODELACION- LOCAL COMERCIAL DE 40 M2 UBICADO POR CALLE AMAPOLA #295 ENTRE AV. URANGA E IGNACIO ALTAMIRANO EN EL LOTE "06" DE LA MANZANA "Y" DE LA COL. VICTORIA.

006-000-009-311-006-001